

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUATEMALA

Recibi Original
22/12/2020

[Redacted]
[Redacted]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0376

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Diciembre de 2020.

C. María Magdalena M [Redacted]

C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [Redacted], inh=23/12/1996 en la fosa # 110 con Alineamiento D-1-3-43 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

